

# FACULTAD DE DERECHO

## Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

<b>TITULACIÓN</b>	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
<b>ASIGNATURA</b>	USO Y APLICACIÓN DE LAS TICS
<b>CÓDIGO</b>	30304036
<b>COORDINACIÓN (Área y Departamento)</b>	ÁREA DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS / DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
<b>Nº DE CRÉDITOS</b>	6
<b>CURSO/ SEMESTRE</b>	1ER.CURSO / 2º SEMESTRE

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL
CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	22,5	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales pero en formato <b>online</b> (en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada). Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT/PDF, vídeos, Chats/foros de consulta, Correos electrónicos y video-tutorías.
CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas en aula de Informática)	22,5	
EVALUACIÓN (Teórica y práctica)	3	Ver Cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	102	Se plantea como obligatorio el desarrollo de dos breves trabajos teóricos complementarios (antes voluntarios)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO(*)	Ponderación
PRUEBA FINAL DE CONTENIDOS TEÓRICOS	50%	Cuestionarios <b>online</b> (a través del campus virtual) con tiempo controlado y corrección automática o manual.	<b>40%</b>
PRUEBA FINAL DE CONTENIDOS PRÁCTICOS (en aula de Informática)	40%	<b>No se contempla prueba final práctica</b> en aula de informática.	-
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO	10%	Actividad del alumno en el Campus Virtual y su participación en sesiones prácticas online, cumplimiento de plazos de entrega, etc.	<b>10%</b>
PRÁCTICAS POR CURSO (en Ordenador)	(1)	Se han mantenido las prácticas por curso previstas y requisitos de realización/entrega en plazo, adaptándolas a explicaciones y resolución de dudas <b>online</b> . Desde su adaptación en Marzo a docencia online, son de realización <b>obligatoria</b> para todos los alumnos.	<b>30%</b>
TRABAJOS INDIVIDUALES	(2)	Se mantienen los dos trabajos previstos (pasando de entrega voluntaria, a entrega <b>obligatoria</b> por curso).	<b>20%</b>

- (1) En la Programación docente inicial, las PRÁCTICAS POR CURSO (Aula de Informática) eran una alternativa de evaluación práctica elegida por el alumno. Por esta vía, si el alumno cumplía con los requerimientos exigidos, obtendría un APTO (Aprobado) en la parte práctica de la materia. Esta opción no era excluyente con su decisión de presentarse a la PRUEBA FINAL PRÁCTICA por ordenador.

En la situación actual, las **PRÁCTICAS POR CURSO** se han transformado a modalidad **online y obligatoria** para todo el alumnado (**no habrá prueba final práctica en aula de Informática**).

- (2) En la Programación docente inicial, los dos TRABAJOS TEÓRICOS individuales eran de carácter voluntario, con eliminación de la materia trabajada y la obtención de una puntuación extra final.

En la situación actual, todos los alumnos **deberán elaborar y entregar** en plazo ambos **TRABAJOS TEÓRICOS** complementarios.

<p><b>TUTORÍAS</b></p>	<p>Las tutorías y atención al alumnado serán mediante el <b>Correo electrónico</b> del Campus Virtual y <b>video-tutorías</b> (videoconferencias) previamente concertadas con el alumno que lo solicite.</p>
<p><b>PRUEBA FINAL DE CONTENIDOS TEÓRICOS</b></p>	<p><b>Se mantiene</b> la prueba final prevista en el <b>calendario</b> académico (con la adaptación online).</p>
<p><b>(*) REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DE CALIFICACIONES</b></p>	<p><b>Se mantienen</b> los <b>requisitos mínimos</b> y <b>condiciones</b> establecidos en el Sistema de evaluación original (ficha 1B):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se exigirá un <b>mínimo del 40% de la puntuación máxima</b> tanto en la evaluación de las competencias teóricas (PRUEBA TEÓRICA FINAL), como en la evaluación de las competencias prácticas (NOTA PRÁCTICA POR CURSO) para poder ser tenidas en cuenta en el cálculo de la calificación final de la asignatura. <b>En caso contrario</b>, la <b>calificación final</b> en la asignatura será igual a <b>la menor</b> de las calificaciones obtenidas en dichas pruebas.</li> <li>✓ Si el alumno alcanzara los mínimos exigidos únicamente en alguno de los componentes de evaluación, <b>se conservarán</b> los resultados obtenidos en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prueba teórica final,</b></li> <li>• <b>Prácticas por curso,</b></li> <li>• <b>Participación activa,</b></li> <li>• <b>Trabajos complementarios elaborados,</b></li> </ul> según proceda, de cara a ser tenidos en cuenta en posteriores convocatorias de examen dentro del presente curso académico. </li> </ul>
<p><b>REVISIÓN DE CALIFICACIONES</b></p>	<p>Las <b>calificaciones</b> serán publicadas en el Tablón de anuncios de la asignatura en el <b>Campus Virtual</b>.</p> <p>Los días de revisión de exámenes serán comunicados al alumnado en el documento de publicación de las calificaciones provisionales.</p> <p>El <b>medio</b> utilizado para la <b>revisión</b> de examen será la <b>videoconferencia</b>, por lo que el alumno interesado en la revisión de su examen deberá contactar con el profesor para concertar el día/hora de la videoconferencia (dentro del periodo de revisión establecido).</p>